

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23028 GIJÓN

Edicto

Doña María José Alonso González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 101/2021 y (NIG número 33024 47 1 2021 0000091) se ha dictado en el día de la fecha Auto de declaración de concurso voluntario abreviado de la mercantil Escolin Express, S.L.L., con CIF B52514437, cuyo domicilio es en Gijón, Calle Río Eo, número 17, Bajo, Y conclusión del concurso de conformidad con el artículo 470 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Gijón, 26 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, María José Alonso González.

ID: A210029086-1